

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SENADORA CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REFERENTE A QUE EL SENADO DE LA REPUBLICA EXHORTE AL GOBERNADOR DE JALISCO, EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, PARA ABANDONAR SU DISCURSO DE INTOLERANCIA SOBRE LOS MATRIMONIOS HOMOSEXUALES Y OFREZCA UNA DISCULPA PÚBLICA.

La suscrita Senadora **CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción II y 276 fracción 1 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente **Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera.- Los prejuicios, entendidos como una opinión o un conjunto de opiniones asumidas *a priori* y en forma acrítica y pasiva, generan discriminación y exclusión, llevan a la intolerancia y con ello ponen en riesgo la convivencia democrática de una sociedad.

Segunda.- La tolerancia es uno de los valores supremos de la democracia, ya que representa el reconocimiento de la diversidad de los actores y por lo tanto de la pluralidad que debe existir en la democracia. La tolerancia es así un método para la coexistencia pacífica, que plantea la convivencia de diferentes grupos étnicos; lingüísticos; religiosos; políticos; o diferenciados por razones físicas o de identidad cultural, como mujeres, discapacitados u homosexuales.

Tercera.- El espíritu laico, la razón crítica, la libre conciencia, el respeto a la diversidad sexual y la disposición de los actores de excluir a la violencia como forma de solución de los conflictos son valores y principios que acompañan a la tolerancia, en la búsqueda de la democracia.

Cuarta.- Cuando un ciudadano común manifiesta expresiones intolerantes es grave, pero cuando éstas salen de la boca de un gobernante son mayormente censurables, ya que el deber de un gobernante es servir, sin distinciones, a todos los grupos de la sociedad que lo eligió.

Quinta.- Durante la inauguración de la segunda Cumbre Iberoamericana de la Familia, organizada por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), el pasado fin de semana, el gobernador del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez, dijo que le da “asquito” el matrimonio entre personas del mismo sexo y se justificó por estar hecho “a la antigüita”. Esta manifestación es discriminadora e intolerante, indigna de un gobernante.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al Gobernador del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez, a abandonar su discurso de intolerancia sobre los matrimonios homosexuales y ofrezca una disculpa pública por sus discriminadoras afirmaciones sobre ellos.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los doce días del mes de octubre del 2010.

A T E N T A M E N T E

SEN. CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA.